

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 777

Impreso el día 16 de abril de 2025

Término del artículo 113: 29 de abril de 2025

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas a la pérdida de rango de la Base Aeronaval de Punta Indio –BAPI N° 1– y cuestiones conexas. **Juliano y Tavela.** (376-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Juliano y otra señora diputada, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Defensa, informe sobre distintas cuestiones referidas a la pérdida de rango de la Base Aeronaval de Punta Indio (BAPI N° 1) y cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre distintas cuestiones referidas a la pérdida de rango de la Base Aeronaval de Punta Indio (BAPI N° 1) y cuestiones conexas, los siguientes puntos:

1. Cuál fue la motivación que provocó que la Fuerza Aeronaval N° 1 (FAE1) pasó a estar reducida a base de la Aviación Naval, disminuyendo de categoría.

2. Si se han realizado las tareas de refacción correspondientes al trabajo inicial de bacheo, consolidación, sellado de juntas y la señalización de la pista auxiliar y rodaje para luego pasar a la obra de repavimentación y señalización de la pista principal.

3. Si la respuesta al punto anterior es afirmativa, informe si se han iniciado actuaciones para llevar ade-

lante la repavimentación de la pista principal. En tal caso, qué medidas se tomaron y, si los hubiere, estado de avance de los pliegos de contratación para la repavimentación de la pista principal.

4. En qué plazo se estima la finalización de los trabajos indicados en el punto 3, en caso de existir los mismos.

5. Informe el número de efectivos distribuidos en los cuatro destinos: Arsenal, B-200, ESAN y BAPI.

6. Número de nuevos oficiales para cursar en la Escuela de Aviación Naval (ESAN).

7. Estado de uso de las dos aeronaves Beechcraft TC-12B Hurón, las cuales son aviones bimotor turbo hélice presurizado de ala fija, desarrollado a partir de la serie de los Super King Air.

8. Estado de la actualización tecnológica del adiestrador de vuelo de la aeronave de instrucción y adiestramiento T-34C-1 Turbo Mentor en el Centro de Instrucción de Vuelo de la Escuela de Aviación Naval, que permite que los pilotos alumnos del curso básico conjunto puedan adiestrarse en las artes de la navegación instrumental básica y radioeléctrica, aspecto que optimizaría el empleo de las aeronaves Turbo Mentor.

9. Estado de avance del proyecto del Centro Aeronaval de Vuelo Instrumental, que significaría el desarrollo de un simulador para aeronave multimotor en la Escuela de Aviación Naval.

10. Toda otra cuestión que sea de interés al respecto.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2025.

Agustina L. Propato. – Oscar Agost Carreño. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Florencia Carignano. – Carlos A. Fernández. – Ramiro Gutiérrez. – Rogelio Iparraguirre. – Juan M. López. – Germán P. Martínez. – Matías Molle. – Leopoldo Moreau. – Jorge A. Romero.

– Rodolfo Tailhade. – Eduardo Tonioli. – Pablo Yedlin. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Juliano y otra señora diputada por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Defensa, informe sobre distintas cuestiones referidas a la pérdida de rango de la Base Aeronaval de Punta Indio (BAPI N° 1) y cuestiones conexas. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Agustina L. Propato.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, a través del Ministerio de Defensa, informe sobre distintas cuestiones referidas a la pérdida de rango de la Base Aeronaval de Punta Indio (BAPI N° 1) y cuestiones conexas, a saber:

1. Cuál fue la motivación que provocó que la Fuerza Aeronaval N° 1 (FAE1) pasó a estar reducida a base de la Aviación Naval disminuyendo de categoría.

2. Informe si se han realizado las tareas de refacción correspondientes al trabajo inicial de bacheo, consolidación, sellado de juntas y la señalización de la pista auxiliar y rodaje para luego pasar a la obra de repavimentación y señalización de la pista principal.

3. Si la respuesta al punto anterior es afirmativa, informe si se han iniciado actuaciones para llevar adelante la repavimentación de la pista principal. En su caso, que medidas se tomaron y el estado de avance de los pliegos de contratación para la repavimentación de la pista principal si los hubiere.

4. Informe en qué plazo se estima la finalización de los trabajos indicados en el punto 3, en caso de existir los mismos.

5. Informe el número de efectivos distribuidos en los cuatro destinos de: el Arsenal, el B-200, ESAN y BAPI.

6. Informe sobre el número de nuevos oficiales para cursar en la Escuela de Aviación Naval (ESAN).

7. Informe el estado de uso de las dos aeronaves Beechcraft TC-12B Hurón, las cuales son aviones bimotor turbo hélice presurizado de ala fija, desarrollado a partir de la serie de los Super King Air.

8. Informe sobre el estado de la actualización tecnológica del adiestrador de vuelo de la aeronave de instrucción y adiestramiento T-34C-1 Turbo Mentor en el Centro de Instrucción de Vuelo de la Escuela de Aviación Naval, que permite que los pilotos alumnos del curso básico conjunto puedan adiestrarse en las artes de la navegación instrumental básica y radioeléctrica, aspecto que optimizaría el empleo de las aeronaves Turbo Mentor.

9. Informe el estado de avance del proyecto del Centro Aeronaval de Vuelo Instrumental, que significaría el desarrollo de un simulador para aeronave multimotor en la Escuela de Aviación Naval

10. Toda otra cuestión que sea de interés al tema de marras

Pablo Juliano. – Danya Tavela.